

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten los.—Las suscripciones empiezan los días 1.^o y 16 y terminan con los 12 meses naturales.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «El Noticiero» dice que por causas fáciles de comprenderse (y tan fácil como es), y por el muchísimo original, no pudo solicitar a su querido amigo y compañero Sr. Giménez Benítez. Nosotros creímos si ver que en la edición de la mañana reprodujo gratis a sus suscriptores toda la edición que por dos cuartos les da por la noche, que no había de tener mucho original, tanto más cuanto que vemos la repetición con que reproduce también los aportes de la administración económica, y creímos que el Sr. Giménez Benítez iba hacia tanta falta la felicitación por una libertad que no dudó de una gracia, cuando si la censura del atropello de que fué objeto, lo cual será lo que no habrá podido hacer nuestro colega por las causas fáciles de comprenderse.

Hace dos días vimos haber de la próxima publicación de un periódico, lo que repubican al aparecer, y antayer se nos aseguraba se iban dos los nuevos.

Entre tanto vemos que otros desaparecen, como ha sucedido con «El Debate de Albacete» y con «El Nuevo Municipio» de Alicante, los que pertenecían al partido republicano.

«El Noticiero» que procura recopilar cuantas noticias de crímenes se refieren y con ellas llenar ocasión los vendedores de hacer especular los oídos de los murcianos, dá cuenta en su número de ayer de dos asesinatos, uno ocurrido en Aguilas y otro en Pliego.

Por el Sr. Alcalde de Cartagena D. Jaime Bosch se han publicado la siguiente alocución y bando:

CARTAGENIENSIS.

El gozo experimentado en el día de hoy al pisar el suelo de nuestra ciudad querida, antes tan venturosa y próspera, ha sido acibarado, y constriñido mi corazón al verla convertida en un montón de ruinas.

Cartageneros, el genio del mal ha querido correr sus negras alas sobre nuestra patria natal, pero nunca debe mostrarse más temible el corazón del hombre que en las grandes calamidades.

Dejó expedita la acción de la justicia, confiada en vuestro ayuntamiento que se ocupara sin levantar mano en reclamar las indemnizaciones que procedan. Entre tanto os recomiendo y si es necesario os ruego que los que no tengáis albergue permanezcas algún tiempo en vuestras actuales residencias fuera de la población, a fin de no agoreras en las viviendas de madera que sobre los desastres ya sufridos venga sobre esta infeliz ciudad una enfermedad epidémica que se encuentra favorecida por el lamentable estado de la policía urbana, y por las emanaciones de los animales sepultados entre los escombros, y aun de las personas que sucumplieron en la vorágine del parque y que no se han extraído totalmente. Escuchad, os lo pido en bien de la población, vuestro alcalde, Jaime Bosch.

Cartagena 13 enero 1874.

«El alcalde de Cartagena, hace saber: Que habiéndose producido queja respecto a la clase de moneda que por varias personas se dan en pago de los efectos, que adquieren, la cual en manera alguna debe tener circulación según la ley, con el fin pues de evitar los conflictos que con tal motivo puedan surgir, he dispuesto:

Quedan fuera de circulación, todas las monedas acuñadas por la ex-junta cantonal.

Y 2.º Los dependientes del establecimiento quidaran de recoger, cualesquier clausa de moneda que no sea de legítimo uso y de poner a disposición de la misma a los contraventores.

Cartagena 14 de enero de 1874.—Jaime Bosch.

Desembarazado el Sr. Castellar de las graves ocupaciones que impone el poder, ha dado principio a la publicación de su obra *Historia del movimiento republicano en Europa*, el conocido editor de Madrid, D. Manuel Rodríguez. Los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra patria, han aumentado extraordinariamente el interés que inspiró en el solo acuerdo de aquel libro, en el que hoy se esperan grandes e importantes declaraciones.

Ayer fuimos llamados de nuevo a la comandancia militar y al Sr. Losada, con la fluide que le caracteriza, nos manifestó lo conveniente que era el acortar la tirantez en las cuestiones locales, a fin de que cediendo cada uno de por sí un poco, se llegue al estado de tranquilidad y calma que todos deseamos.

Comprendemos los buenos deseos que animan al Sr. Comandante militar hijos de sus buenos sentimientos, y ofrecemos por nuestra parte coadyuvar a tan buen fin; pero como quiera que nosotros, si hablamos con dureza respecto a algunos de nuestros gobernantes, es porque venimos sin cumplir las leyes provinciales y municipales, como tenemos probado mas de una vez y probaríamos si fuera necesario todavía mas, convenciente sería que no se dijera lugar a censuras de ninguna clase por los que son motivo de las nuestras. Siendo la ley respectada es el mejor medio de hacernos callar hasta por completo.

Con todo, procuraremos ser lo más comedidos posible en nuestras advertencias, siquiera por la deferencia a que creemos merecer al Sr. Losada, cuyo interés es muy laudable.

En la mañana de ayer 15 salieron de Cartagena en tren especial, al mando del coronel Reina, las fuerzas de Iberia y Mendigorría con sus jefes y oficiales ya desarmados todos sus individuos y encerrados en vagones cuadras, teniendo que hacer el viaje a pie, lo cual se crece ha sido por disposición superior; el espíritu de todos es un tempestuoso e indisciplinado, pero para dimitirán, en los últimos carros del tren que eran cuatro coches de 3.º clase fuertes armadas del regimiento de Galicia; entre los oficiales iba el Sr. Benedicto y algunos jefes canónigos vestidos de paisano y según parecía el tren se dirigía a Madrid y de allí no se sabe donde.

En cierta batida que ha dado alguna columna del ejército cerca de Mazarrón, ha hecho estos varios prisioneros procedentes del desembarco del *Darro*, pero pretendiendo escaparse y bárcarse fuertes entre los soldados, han tenido un fin lamentable.

La catástrofe llevada a efecto por los carlistas en nuestro ferro carril, a una legua mas al N. de Totana en el punto llamado el Estrecho, y que privaron tres días de la correspondencia de Madrid, hoy hace llegar aun los trenes-correos rotados por causa de un trasbordo de viajeros, ha sido terrible y desastrosa. Después de quemar las maderas de uno de los dos puentes, quitaron los carriles del otro, y empujando a gran velocidad a una máquina apagada con su tender y once viñones, con otra que obligaron a traerla con excesiva presión desde Chinchilla, rompieron todos estos carruajes las formas de hierro del puente, formando un montón informe de madera y hierro el apóstolamiento de todo el material.

Los perjuicios se calculan en cerca de un millón de reales, pero no sólo las averías han sido en el camino y carruajes, sino en 12 kilómetros de telegrafo en los que han quedado todos los pines, destruyendo 29 aparatos telegráficos, pero con tal barbarie que se debemos callar, los de la estación de Pozo Cañada, que hemos tenido ocasión de ver, han sido hechos pedazos con un pico de alfilerería.

Parece mentira que en el siglo XIX haya gentes tan fanáticas que de ese modo destruyan los adelantos de la civilización, adelantos que no pueden estar reñidos con la religión a cuya nombre se hace, perjudicando a la vez los intereses de empresas particulares agénas a nuestras discordias civiles.

En Málaga ha habido repliques, salvas, iluminaciones, musicales y vivas por la rendición de Cartagena, cuya insurrección la talifica al dar también cuenta de su término, «El Mercantil Valenciano», de la más criminal, la más antipatriótica, la maldita insurrección auxiliar de la carlista.

El Boletín Oficial ha publicado el programa para la admisión de alumnos en la academia de ingenieros del ejército.

El primer buque mercante que ha entrado en Cartagena es el vapor correo de Orión.

Como ayer decíamos, el «Boletín» ha empezado a insertar las actas de la comisión provincial respectivas al mes de JUNIO: en la del dia 6 se lee el siguiente extracto que copiamos al pie de la letra:

«En el expediente instruido sobre la instancia presentada y elevada al ministerio de la Gobernación por varios concejales del ayuntamiento de esta capital, uno de los objetos de esta sesión, que fijándose de los abusos e ilegalidades cometidas por esta corporación, acordado se diga en suerte conformidad con cuanto el negociado expuso en este particular, confirmado también los acuerdos de 17 de agosto de 1872 y 7 de enero próximo pasado recordados acerca de este expediente.»

Y a quién se ha comunicado este acuerdo, porque nosotros conocemos a mas de un interesado que no tiene noticia de él?

Como se vé, en él la comisión confirma anteriores acuerdos contrarios al art. 89 de la ley electoral, y a lo aclarado en diferentes decretos.

Los otros tres restantes acuerdos de esa sesión se refieren, uno al ayuntamiento de Archena y dos al de Cotillas, por cuentas no rendidas, y sin embargo no hay ninguno referente al de Murcia que tampoco las ha dado.

Anoche tuvimos un inmenso placer en escuchar en Roma la ejecución de la preciosísima zarzuela *El domino azul*, que podemos asegurar ha sido la función de la temporada. Todos estuvieron felicísimos en el desempeño; el Sr. Beltrami en su romanía nos dejó bastante complacidos, pero donde nos entusiasmamos, así como todo el público, fué en el duo de tipos del tercer acto, en el que la Sra. Rivas hizo uso de todos sus recursos de notable artista y la Sra. Castilla lució sus no escasas facultades; ambas tipos fueron aplaudidas justa y entusiasticamente y a pesar de lo malo que es la repetición de una pieza tan difícil, el público no pudo menos que ser exigente y dichas señoras, complacientes como siempre, lo repitieron. Aunque contribuyeron a la ovación, no queremos dejar de enviarles desde este lugar nuestros plácemes por ella.

Enardecen el espíritu, sublevan el ánimo las descripciones que se hacen del estado en que se encuentra Cartagena de destrucción, y de ruinas; inutilizada en sus siete octavas partes para poder habitárla; intransitable de dia, de noche lóbrega y sin albergue; arrinviendo la exposición del estado de falsoedad en que se hallan los edificios, y de los proyectiles que se encuentran dentro de ellos; con facilidad parece que se declare una epidemia por efecto de los cadáveres de seres humanos y de multitud de animales. Esa es la dicha que han traído los carabineros con sus locas teorías.

En ese estado, no es posible que las familias emigradas puedan regresar por completo en mucho tiempo. Sin embargo, acude mucha gente de todas partes a ver tan horroroso espectáculo, pero solo pueden estar horas por falta de hospedaje y de viveres y aun de agua.

Hay muchas casas que por el exterior no, indican su ruinoso estado, por efecto de haber entrado por las cubiertas los proyectiles y no haber perjudicado a las paredes forales.

En el centro del puerto se va a la fragata *Tetuan* y en el arsenal se divide también el *Extremadura*.

Afortunadamente el dique no ha sufrido perjuicio alguno por haberlo sumergido.

Entre los 75 tripulantes del apresado *Darro* se encuentra un noble maquinista inglés, Pittor, el cual con otros cuantos se hallan encarcelados.

De los presidiarios hay unos 300 á lo mas en el presidio, que quizá por quererlos poco tiempo de condena no han querido huir y se hacen ahora los inocentes.

Cuántase que entre la multitud de cadáveres que se están sacando de las ruinas del parque se ha encontrado una criatura de pecho, vivo aun por haber quedado entre un hueco, hallándose á su lado la que debió ser su madre.

Parce que en la plaza de la Merced hay cadáveres enterrados y en alguna otra.

Se dice que encontrándose un teniente coronel cantonal con un oficial de los sitiadores, este no saludó á aquel, lo que quiso obligarle, pero el pudentísimo oficial le contestó como se marcia con aplauso de cuantos lo presenciaban, obligando al ex insurrecto á abandonar su pretensión.

Los espíritus se encuentran por esto y otros hechos análogos muy excitados y será conveniente no se ponga impedimento para que aquél desgraciado suelo se limpie de los que han traído su destrucción para muchos años.

Hoy celebra sesión la junta directiva de la asociación de la Cruz Roja de esta capital.

Como el descuido que hay en la limpieza de las calles, particularmente en las aceras, es muy grande, y como aquellas se hallan en mal estado por la falta de obra, así que caen cuatro gotas se ponen intratables. Ayer, para ir a la Comandancia militar creímos naufragar mas de una vez al atravesar la calle de la Trinidad, pues no tiene un sitio sano donde poner el pie sin peligro de caer ó de herirse de lo lodo.

Un ayuntamiento que ya que por carencia de recursos no puede acceder a la composición de las calles y no cuida tampoco de la observancia del art. 225 del bando sobre limpieza de las mismas, no sirve para lo que ha sido encargado. La calle de la Trinidad está enclavada en el sexto distrito de esta capital que esta á cargo del 6º teniente alcalde que quién es este temiente?

«El Ideal Político» ofrece y empieza ayer a cumplirlo, el publicar en todos sus números mientras que sea alcalde accidental de Murcia el Sr. Meseguer Amorós, el art. 9.º de la Constitución. No es mala indirecta, pero tendrá el mismo resultado que los capítulos de cargos justificados que tenemos hechos. No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Hoy, según decía ayer «El Ideal Político», estrenará nuestra exelsta patrona María Sma. de la Fuensanta, la corona costeada por la piedad de los fieles.

Una de las primeras determinaciones de los carabineros, dice «El Ideal Político», es hacer una función religiosa á su augusta patrona la Virgen de la Caridad.

Se nos ha llamado la atención para que hagamos se fijen en ello, tanto el pintor como el arquitecto encargado de las obras de la casa en que un dia de estos quedará ya instalado el gobierno de provincia, acercen del Alcazar que se ha hecho en las dovelas de la ventanal de la esquina.

A pesar de que el Poder ejecutivo ha adoptado como forma de gobierno la república, no obstante, periódicos que apoyan la política del gabinete Serano, insisten en ciertas declaraciones monárquicas que tienen relación con anterioridad al movimiento del 3 de enero.

Misterios de la política.

No tenemos en nuestro ejército ni un solo oficial que preciándose de honrado y pionero, no deseé ardientemente la revisión de hojas de servicios.

Esta revisión seria un acto de justicia y moralidad que enaltecería á quien lo llevase a cabo.

¿Por qué no se hace?

Todavía no se han puesto á la venta en Murcia los sellos de giro que vienen usándose hace meses en todas partes, y el comercio de esta capital tiene que valerse de los equivalentes para impresos.

Hemos recibido el precioso *Almanaque de la Ilustración* para 1874, arreglado por D. Carlos Frontaura. Contiene muchas láminas de los sucesos del año y en el texto aparecen las firmas de los más notables escritores. En él figura además una tanda de valses y un curioso *Calendario de las ciencias, las letras y las artes*.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una orden, fecha 31 de diciembre, resolviendo que al solicitar los interesados la reinscripción de sus títulos en el registro de la propiedad acompañen con los documentos la carta de pago del impuesto que debieron satisfacer á la primera inscripción, y en caso de pérdida una certificación de la administración económica. Con esto presentarán una copia de estos documentos firmada por los interesados á el que

presente ó un testigo si no pudiere firmar.

Por el ministerio de Hacienda se ha hecho pública una orden, fecha 13 de diciembre, previendo á las administraciones de aduanas autorizadas para expedir guías que siempre que una expedición no pueda salir en la fecha en que se expedien dichos documentos, se devuelvan estos a la administración hasta que aquella se lleve á efecto, en cuya día se pondrá una nota autorizada por los jefes para que desde entonces empiece á contarse el plazo concedido.

Leemos en «Las Provincias», de Valencia:

«El sábado, á las dos de la tarde, cuando los coches de Alcoy llegaban á la estación de Játiva, tres sujetos que se sospecha sean del presidio de Cartagena, hirieron á un sujeto que bajaba de los coches y que venía á Valencia. El uno le dió varios navajazos, el otro con el revólver le hirió en la mejilla derecha, y el tercero, con una carabina, le hirió el brazo izquierdo. Ayer se amputó el brazo en el hospital, y sigue delicadísimo. Los autores se marcharon muy tranquilos por el camino de la Llosa de Ranes.

El herido no quiere declarar, después que se lo oyó en la refugia llamar por sus nombres á sus agresores. Si sospecha que sea el herido otro compañero, y el juzgado de Játiva nada puede averiguar.

La publicación está algo tanto intranquila y con zozobra al observar estos hechos tan escandalosos.

Se ha resuelto por la dirección de Aduanas que los cinturones de piel con adornos para señoras se aforan por la partida 198 del arancel.

Con fecha del 14 dice «El Mercantil Valenciano»:

«Ayer tarde en la capitán general se reunieron los hombres más importantes de todos los partidos liberales, así progresistas y constitucionales como republicanos de orden e independientes, para proceder al nombramiento de un comité de conciliación, que dirima las diferencias que puedan surgir, prestando al mismo tiempo al gobierno el apoyo moral de las clases. Siempre habíamos confiado que los liberales acabarían por entenderse.»

Dice «El Español» de Sevilla:

«Antesayer fué objeto de agradable sorpresa la presentación del nuevo ayuntamiento en nuestra patria la Iglesia Catedral, á la fundada religiosa de la publicación de la Bala, y después de un año de dos años. El pueblo quito de la religiosa Sevilla, vió en su antigua plaza de solemnidades

GUERRA CIVIL

Habiendo adelantado los partes que aparecieron en la *Gaceta* de ayer, condensamos a continuación las noticias que encontramos en la prensa, respecto de la guerra civil.

Principiamos por la siguiente comunicación dirigida al ministro de Marina y que publica:

El Gobierno:

«El comandante del vapor «Ferrolan» desde Santona, con fecha 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: A las dos de la madrugada del dia 5, y hallándome en nuestro condeadero del Desierto, sentí tocar repentinamente el toque de llamada y tropa por los cornetas del destacamento de Luchana, y como no podía salir en aquel momento, esperé la llegada del dia, y entonces vibraron en el fuerte del antiguo destacamento la bandera de los hospitales de sangre; acto continuo y habiendo la necesaria agua, nos pusimos en movimiento para Luchana, y una vez en este punto el comandante de dichas fuerzas me dijo: «¡Ponentes vivos ni municiones, indistintamente al mismo tiempo que de Bilbao le habían manifestado no poderle socorrer ni a él ni a nadie enviándole recursos!»

Inmediatamente volvimos a nuestro condeadero y entonces el comandante del destacamento del Desierto me enseñó una carta en la que el cabecilla Dorregaray, que con las fuerzas de su mando se encontraba en la fábrica de los Sres. Ibarra, le intimaba la rendición del fuerte, protestando que era imposible pudiesen recibir auxilios de Bilbao ni menos del general en jefe, puesto que éste había sido rechazado de Castro-Urdiales, y reconociéndole para evitar la fusión de sangre que se producía; al mismo tiempo me indicó el comandante no tener vivos ni municiones para resistir mucho tiempo, y comprendiendo la necesidad de que saliésemos a toda prisa a comunicar el estado en que se encontraban dichos destacamentos para traerles lo que necesitaban.

No teníamos carbón más que para cinco horas, y el agua escasísima; levamos a las cuatro de la tarde y nos pusimos en movimiento a toda velocidad, y al pasar por Sestao vimos casi interceptada la ría en este sitio bajo el abrigo de la artillería enemiga. Creo que la goleta se encuentra falta de municiones, pues contesta ligeramente al nutrido cañoneo del enemigo; al dar vista a la barra se encontraba esta cerrada; sin embargo, nos dirigimos a ella, y al primer golpe de una quedó parada la máquina, penetrando el agua a bordo y desrozando el reducto de proa; los nuevos golpes de mar violentísimos rompieron las murallas de babor y estribo, doblando los gruesos pescantes de hierro y arrebatiando cuanto encontró sobre cubierta; la gente bravamente, como nunca en presencia del grave peligro que corrían; por fin la máquina se puso en movimiento, y pasaron la temible barra, llegando a este puerto a las siete de la noche, completamente descompuesta la máquina y el buque destrozado, y me trasladé a tierra, poniendo en conocimiento de la autoridad militar todo lo que ocurría y tengo el honor de participar a V. E.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. y creo demás, excelentísimo señor, hacer indicaciones sobre la noble y leal conducta del comandante y demás individuos de dicho buque, que despreciando sus vidas, han arrastrado un peligro cotidiano para dar conocimiento a la superioridad de la posición somprometida en que se encontraban sus compañeros de armas en aquella ría.»

Ortiga de Cataluna:

Corría ayer como válida una grave noticia.

La de haber entrado los carlistas en Vich, causando varias víctimas y entregando a las llamas algunas casas.

«Dábansen de público detalles que no nos atrevemos a consignar, tanto porque no nos consta su certeza, como por lo que la prudencia aconseja en semejantes casos, y teniendo por otra parte en cuenta las órdenes que rigen sobre publicación de noticias. Lo que si tenemos como cierto, es que los carlistas, por haber sorprendido la puerta llamada de Gurp o por haberseles facilitado la entrada por medio de connivencia, con alguno de la población, penetraron en la ciudad, donde hubo una lucha sostenida entre ellos y la guarnición. De las fuerzas que componían esta, han llegado a Granollers cuatrocientos hombres, junto con el comandante de armas de dicha ciudad de Vich.»

—De Sabadell, Mataró y de la actividad del coronel de voluntarios franceses Sr. Martí, se habla en términos que por las razones arriba dichas, tampoco creemos prudente señalar.

Diario de San Sebastián.

«El general Catalan con 460 hombres y dos baterías Krupp se halla establecido en los pueblos de Escalante, Bárceña, Adal y otros pueblos inmediatos. El resto del ejército permanece en Limpia y Laredo.»

Diario Español.

«El gobernador de Teruel participa que la facción de 400 hombres y 40 caballos que llegó ayer a Sarrión, mandada por José Pascual ha estado hoy en Camache y salió para Torreblanca (Valencia).» (Es oficial.)

Albacete 10 de 1873.—Anoche se sabía ya que venía Santes a esta población con 4 ó 5.000 hombres; el Gobierno lo sabía también. Esta mañana al amanecer nos despartieron los tiros; los carlistas, en número de unos 2.000, atacaban el gobierno civil, la audiencia, el cuartel de San Francisco y el de la guardia civil, donde había repartidos unos 200 hombres que era toda la fuerza disponible y dispuesta a una resistencia temeraria e inútil. Nosotros nos vimos entre dos fuegos; el gobierno civil por baje, y la audiencia en frente. El fuego duró ocho horas y media; cesó á las once, riendose a discusión una avanzada, y con honores de guerra al brigadier gobernador y resto de las fuerzas. Los carlistas han tenido

do seis muertos, de ellos dos jefes, yo solo he visto cuatro, que aun estaban andando en donde cayeron, y son las nueve de la noche; han tenido también 15 o 16 heridos; las tropas dos muertos y seis heridos. De paisanos desciendidos ha habido un muerto y cinco ó seis heridos.

Han recogido 23.000 duros del Banco, 3.000 de Tesorería y una grasa suma que iba en el tren-correo para La Palma, 400 cajones de tabaco, 700 fusiles, algunas cajas de municiones, efectos timbrados y 27 caballos de la requisita. Con este botín han salido a las cuatro, dejando aquí 100 caballos para cobrar 40.000 duros al pueblo.

Reunieron a los mayores contribuyentes, y cuando ya tenían 66.000 rs. y se llevaban 15 ó 20 rehenes. Llegó un tren con 500 carlistas, crayeron que eran tropas; salieron disparados, y los rehenes se escaparon.

Esta es la historia. Han entrado en muchas casas a pedir armas; en ésta no ha entrado nadie ni para nada nos han molestado. Solo un cristal hemos perdido de un balazo.»

El Tiempo:

«El Gr. Topete ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra sobre la necesidad de mandar inmediatamente a las aguas de Bilbao varias goletas, que puedan prestar servicios en todo aquél litoral. El ministro de Marina, accediendo a los deseos de su compañero de Gabinete, dará hoy al efecto las órdenes oportunas.»

El Gobierno:

«La columna que llevó hasta La Roda el general Soria Santa Cruz, regresó la noche pasada a Madrid.

La facción Cucala pernoctó el viernes en Vall de Uxó, donde entre otras gracias hizo de apalate bárbaramente a un vecino paisano porque había quedado su caballo. De la Vall marchó a Gifet, ya en la provincia de Valencia, en donde pernoctó el sábado.

En Barcelona se ha dicho que los carlistas habían entrado en Vich, causando los desastres consiguientes.

Decíase también que el cabecilla que mandaba las fuerzas carlistas era el titulado general Martínez; no sabemos si será el general español que figuraba como tal en el ejército francés muy conocido por sus opiniones carlistas. Decíase además que Sávalas era una regular partida de se encontraba en Biñolas.

Las noticias exageradas que han circulado hoy sobre el ejército del Norte han causado un pequeño descenso en los valores, pero los hombres más experimentados en los asuntos bursátiles creen que este descenso será pasajero.

No había nuevas noticias esta tarde, ni de Cartagena, ni del general Moriones.»

CCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publicó un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, restableciendo en toda su fuerza y vigor la ley de 24 de Mayo de 1870 para el ejercicio de la gracia de indulto, quedando en su consecuencia derogada la de 9 de Agosto de 1873.

El ministro de Gracia y Justicia reclamó de la comisión encargada del Congreso de los Diputados los expedientes sobre individuos que obran en la secretaría para transmitirlos con arreglo a las disposiciones de la ley restablecida.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

RIO DE JANEIRO 12 Diciembre. — Ha llegado procedente de Bahía el vapor *Hooper*, el cual ha desembarcado el cable telegráfico.

LONDRES 12 Enero. — Se cotizan: El consolidado inglés a 98 1/8. El exterior español a 148 8/16. — *Nabra*.

VERSALLES 12. — La Asamblea ha acordado discutir mañana el proyecto de ley sobre los alcaldes.

BERLÍN 12. — Los resultados conocidos de las elecciones para el Reichstag dan la mayoría al partido nacional liberal, y parece indicar que los demócratas socialistas ganan terreno en las ciudades y en los centros obreros.

Los periódicos católicos, declaran apócrifa la bula pontifical, modificando las reglas para las elecciones de los Papas que publicó la *Gaceta* de Colonia.

Nos asociamos por completo al llamamiento que la *Revista* hace a la prensa sobre la exposición que la Academia de Nobles Artes de San Fernando ha dirigido al Gobierno. Hé aquí el párrafo más notable de dicha exposición:

«Esta impunidad y esta tolerancia son la causa principal de que crezca y se desarrolle cada día más esa especie de vértigo que, cual terrible epidemia, ha invadido a España, y de que hoy mismo se encuentren amenazados de igual suerte que los edificios citados del monasterio de San Pedro de Cardena, tumba del Cid Campeador, en la provincia de Burgos; los celeberrimos en la historia y en el arte de Poblet, Santas Creus y Ripoll, en las de Tarragona y Gerona; los claustros de Montesión y las iglesias de Belén, de San Jaime y Santa Mónica, en

Barcelona; las de la Merced y Capuchinos, en Cádiz; la de San Francisco y las murallas de Alcudia, en las Islas Baleares; el Castillo de San Servando, en Toledo, y otros muchos cuya descripción y recuerdo interesantes alargarian demasiadamente este escrito.

Ellas son la causa de que algunos pocos que han podido escaparse á la destrucción conserven con trabajo dedicados á usos poco dignos y hasta peligrosos, como la famosísima casa de San Marcos de León, el templo de Santo Tomás de Villanueva ó de la Mantería en Zaragoza, la catedral vieja de Lérida y otros muchos: ellos son, en fin, la causa de que haya quien se atreva hasta proponer y promover cerca del Gobierno el pensamiento de vender, para que en seguida se demuelan, los preciosos restos que quedan del incendiado alcázar de Segovia y la iglesia de Corpus Christi de la misma ciudad, antigua sinagoga judía de importante recuerdo, solemnemente declarada monumento nacional, y ejemplo notabilísimo del arte mudéjar, que como tal habrá sido puesto bajo la inmediata inspección de la comisión provincial de monumentos: esta tolerancia es la causa de que en los momentos presentes acabe de resolverse el ayuntamiento de Sevilla la suspensión de las importantes obras de restauración de sus magníficas casas consistoriales, en las cuales posee Sevilla el ejemplo más bello del arte del renacimiento bramantino, vulgarmente llamado plateresco, y se propone hasta derribar el arco y las secciones monumentales de aquel edificio que dan frente a las calles de Vizcainos y de Génova, sin reparar en la belleza inimitable de la obra que pretende destruir, sia hacer caso de la solemnidad con que se le declaró monumento nacional.»

Esperamos que se cumpla energicamente el decreto último del ministerio de Fomento, sobre conservación de monumentos, pues de lo contrario será preciso decir que hay viudas en pleio siglo XIX.

El domingo último á las seis y media de la mañana ha fallecido víctima de una parálisis, doña Antonia de Agrela y Sesma, madre de nuestro querido amigo e ilustrado compatriota de redacción D. Antonio Zarandona.

Deseamos el consuelo de nuestro amigo, á quien acompañamos en su profundo dolor, y el eterno descanso de los justos á la que ha pasado á mejor vida.

VARIÉDADES.

PROCESO DE BAZAINE.

(Continuación).

R. — No, porque mi deber era establecer los medios de comunicación, y al estado mayor incombina dar cuenta al mariscal de lo que se había hecho e indicar el camino á las cabezas de las columnas.

P. — Supisteis en Verdún si el emperador había tomado algunas medidas?

R. — No, señor presidente; se me dijo que el mando se había conferido al mariscal Bazaine.

P. — Supisteis en Verdún si el emperador había tomado algunas medidas?

R. — No, señor presidente; nada supe.

P. — Es seguro que el 26 fué cuando se esperaban las provisiones en Montmedy?

R. — Desde el 14, no supisteis considerado como intendente general?

R. — Desempeñaba las funciones de este cargo, pero los intendentes no me habían dado parte.

P. — Se había dado orden á los convoyes de seguir al ejército á medio dia y tres de la tarde; sin embargo, he oido decir al general Jarras, en conversación particular, que no estaba allí. Ante esa observación, me veo obligado á hacer notar, que hace tres años que pasaron estas cosas y pueden muy bien haberse borrado de mi memoria.

Siguió á este testigo el subintendente Preval, que saludó profundamente al mariscal Bazaine al pasar por delante del asiento que éste ocupaba, y dijo:

«Estuve encargado de la organización de las ambulancias, y para atender á todas las eventualidades hice organizar un convoy que seguía pacíficamente al ejército con 100.000 raciones. El 15 me dió la orden el mariscal de que licenciasen el convoy auxiliar; pero esta medida me pareció tan grave, que supliqué al general en jefe que me diere la orden por escrito, lo cual hizo, á pesar de lo insólito de mi petición. A la noche estábamos en Gravelotte.

Envíe varios subintendentes y oficiales de administración para proporcionarse víveres en las cercanías, pero fueron cogidos por los prusianos y no regresaron. De vuelta en Metz, aquella misma noche, me presente al general Coffinières, porque supuse que era necesario que las cosas volvieran al estado en que estaban antes del licenciamiento del convoy, era preciso hacer que llegase el convoy de las 400.000 raciones de galleta que estaba ya en Mars-la-Tour. El capitán de estado mayor, Flit, vino después á darme noticias y supimos á qué atenernos.

P. — ¿Qué fué de esas 400.000 raciones?

R. — Se distribuyeron al ejército.

P. — Desde el 14, no supisteis considerado como intendente general?

R. — Desempeñaba las funciones de este cargo, pero los intendentes no me habían dado parte.

P. — Se había dado orden á los convoyes de seguir al ejército á medio dia y tres de la tarde; sin embargo, el 16 y 17 estaban comprometidos en los desfiladeros, y recordáis en virtud de qué orden ocurrió esto?

R. — No, señor presidente.

P. — Cómo explicáis que existió en el proceso la expedición de una orden dada por el mariscal el 16, por complemento de la orden verbal que dió el 15 y firmada por el intendente general Wolff?

R. — Esta orden debe ser, como acabais de decir, la confirmación de la verbal del 15.

El mariscal Bazaine. — Esta orden se dió á las cuatro de la mañana del 15.

P. — No tenéis conocimiento de un despacho del estado mayor general, disponiendo que hubiese provisiones en Verdún?

R. — No, señor presidente.

P. — Disteis al mariscal el 16, noticias sobre el estado de los víveres?

R. — Estaba preocupado con las reconveniones, que se me habían hecho aquella mañana; sobre todo era contrario al licenciamiento celebrado el 15 de Agosto?

R. — Conocimiento perfecto, y fué una cosa lamentable, porque los prusianos turvieron así el convencimiento de que podían terminar las operaciones comenzadas.

A M. de Villenoisy, sucedió el teniente coronel Fay, cuya declaración, fué como sigue:

P. — A qué hora se os dió la orden el 15 de Agosto de volar el puente de Longeville?

R. — Temprano: debió ser á eso de las nueve de la mañana.

P. — El estado de municiones que dió el general Soleille, después de la batalla del 14, fué el resultado de informes exactos?

R. — Debia tener noticias exactas; pero yo no recibí orden ninguna. El mariscal envió una orden verbal por medio del general Jarras para que se le enviaras municiones al terminar el dia 16. Tratábame de llevar las por los carreiros de la intendencia, y la orden verbal se dió en seguida por escrito.

P. — ¿Conocéis las dos órdenes enviadas de Verdún y de París, relativas a los cartuchos, y a las provisiones que se habían remitido?

R. — No, señor presidente.

P. — En la jornada del 18, tuvisteis conocimiento de las diferentes órdenes dadas por el mariscal á propósito de las municiones?

R. — El general Soleille no se separó del mariscal en ese dia. Ignoré de quién partían las órdenes, pero vi varios movimientos de artillería; además sé que el mariscal abrigaba temores por diferentes puntos.

El comandario del Gobierno. — Sería interesante saber si el testigo vió llegar las municiones que se enviaron la noche de la batalla.

El comandante Sers. — Vi llegar las municiones, pero no sé nada de particular. Al dia siguiente recibimos la orden de batirnos en retirada.

El testigo inmediato fué el intendente general Wolf.

</

Después de la Peral, el consejo exhortó a otros dos funcionarios superiores, los intendentes Monroy y Gaffiot (de cuyas declaraciones nos ocuparemos en su día por contener interesantes detalles sobre el abastecimiento,) y el duque de Alcalá levantó la sesión a las seis de la tarde.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de Cataluña nos dan noticia de la ceremonia fúnebre verificada el día 10 en la iglesia de la Merced de Barcelona, y la conducción de los cadáveres de los diez desgraciados militares víctimas de los sucesos del jueves último.

La concurrencia al citado templo fué inmensa, bastando para ello una sencilla invitación del capitán general, general en jefe del distrito y oficialidad de la guarnición.

El presbiterio estaba completamente enlutado, así como el altar mayor. En el centro del crucero se había formado un sencillo tablado enlutado y rodeado de blandoreras con hachas, sobre el cual se colocaron los diez ataúdes, conteniendo los restos de los finados.

Algunas horas de las diez comenzó una solemne Misa de Requiem; composición nueva y no oída todavía, del maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya ejecución corrió a cargo de la capilla de la misma iglesia.

La representación de todas las óperas de la Sociedad Artística que apenas se podía penetrar en el templo.

En el presbiterio, presidiendo el duelo, ve ase el general en jefe del ejército de Cataluña Sr. Tulon, jefe del distrito Sr. Martínez de Campos, el gobernador militar segundo caballo, gobernador civil interino, señores Cáceres y varios oficiales generales; el presidente de la audiencia, el alcalde primero y jefe y oficiales de los cuadros de guerra extranjeros surtidos en nuestro país.

En el crucero ocupaban asiento de distinción los obispados, provincial y municipal, las de la audiencia, de la Universidad, del Instituto, de las demás corporaciones invitadas y de los cuerpos de la guarnición. El resto del templo lo ocupaban personas de todas clases y condiciones, viéndose representadas todas las de la sociedad.

Terminado el último responso, se puso en marcha la fúnebre comitiva. Abriala una banda de música y seguían siete coches fúnebres, cada uno de los cuales conducía un féretro, por el orden siguiente: Cazador de Cuba número 13; otro cazador del mismo cuerpo D. F. H.; un cazador de Bejar número 17; un cazador de Tarifa número 6; un soldado de caballería de Tetuan número 5 y otro del mismo regimiento. Detrás de estos siete seguían otros tres féretros llevados en hombros por soldados de los respectivos cuerpos por el orden siguiente: Un cazador de Bejar número 47; un oficial y otro cazador del mismo regimiento. Todos los féretros iban alumbrados por cuatro o seis luciernagas de cera, y acompañados por individuos de la misma graduación del fallecido. De algunos penillaneras que eran llevadas por compañeros del difunto.

Detrás de estos diez féretros marchaba el ducal a cuyo frente iba el señor capitán general, que tenía a su izquierda al alférez primero señor Ríos y Tafule, y a la derecha al señor presidente de la audiencia. Seguían varios oficiales generales, los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, comisiones de la marina de guerra extranjera surta en el puerto, y del cuerpo consular, del clauso universitario, de los tribunales de justicia, de la comisión permanente de la diputación provincial, del ayuntamiento, del consejo provincial, de todas las sociedades o corporaciones científicas, establecimientos de crédito, casinos, ateneos, escuelas, etc., y gran número de particulares pertenecientes al foro, a la alta banca, al comercio, a la industria, a la prensa y a las demás clases de la sociedad.

Figuraban también en el cortejo todas las músicas militares y piñatas de los cuerpos, cerrando la fúnebre comitiva sobre ochenta coches de lujo casi todos.

La aglomeración de gente en las calles y plazas de tránsito era, así, más que平常な, restringiéndose en todos los sembrados la activa parte que tomaban nuestros paisanos en tal lugarez como triste cerebro.

La Junta del cementerio con el parque al frente, salió a recibir el cortejo cantándose responsos y acompañando los cadáveres hasta dejarlos en el depósito.

Diez cadáveres eran, de hecho, capitán del batallón cazadores de Tarifa, otro capitán del de Cuba, un sargento primero del mismo cuerpo, otro segundo del de cazadores de Bejar; un cabo del de Tarifa; un soldado del de Ceuta; dos del de Bejar, y los soldados del regimiento de caballería de Toledo.

Los heridos a consecuencia de los sucesos del jueves entrados en el hospital militar, según las relaciones clasificadas que tuvimos ocasión de ver, fueron 22.

De estos fallecieron 6 en el mismo establecimiento, y van incluidos en los diez, cuyo detalle hemos descrito; siendo los restantes veinte y dos, a saber:

1.º Oficial de artillería de montaña, de la 9.ª Compañía de igual graduación de Tarifa, D. Miguel Fons; otro id. idem de Cuba, D. Federico Serrano; otro id. de caballería de Bejar, D. Antonio Rueda; un sargento segundo del de Bejar; un cabo primero de id.; 7 soldados del mismo batallón de Bejar; 6 soldados del de Cuba; 2 soldados de caballería de Tarifa y un trompeta de caballería regimiento de caballería.

En los días de Noviembre, salieron las siguientes noticias de Cuba:

1.º Diciembre 18 (vía Cuyo-Hueso). — Se dice que un vapor ha

mado el Santiago de Cuba ha conseguido desembarcar una expedición filibusterista en la costa Sur de la isla, entre Guantánamo y Santiago.

Noticias de origen insurrecto dicen que

una columna de 500 españoles salió el lunes último a sorprender un depósito de armas y municiones cerca de Guanímaro; pero cayó en una emboscada preparada por el general Maximino Gomez, con 600 hombres de caballería. Solamente españoles pudieron escapar. Su jefe, y 100 hombres quedaron muertos y los restantes fueron hechos prisioneros.

Los cubanos pusieron en libertad a los oficiales y curaron a los heridos, enviando luego con escolta hasta las cercanías de las líneas españolas.

Una columna española, al mando del coronel Arribalzaga, salió en persecución de los tropas insurrectas.

Los representantes de los periódicos republicanos de Cuba han presentado al ministro de Ultramar un documento protestando contra la censura y declarando que tendría que cesar la publicación de dichos periódicos si no se modificaran y abolían tales leyes.

Habana Diciembre 19.— Hoy por la mañana han sido asaltadas por unos ladrones las oficinas del *Diario de la Marina*. El administrador y su sobrino fueron matados y sus vidas estuvieron en peligro. Los ladrones se escaparon con 28.000 pesos.

Habana Diciembre 20 (vía Cuyo-Hueso Diciembre 21).— El corresponsal de *The Herald* tuvo una entrevista con el Sr. Zulueta, presidente del Casino español y uno de los que más esclavos posee en la Isla. Dicho señor le manifestó que la mayoría de los propietarios de esclavos favorecía la abolición de la esclavitud bajo un método gradual.

Dijo que recomendó al presidente que la abolición y proponía un plan para efectuarla gradualmente, a fin de evitar una crisis en los intereses. El Sr. Zulueta posee 2.500 esclavos y está pronto a aceptar la resolución del Gobierno de Madrid, pues cree que la completa abolición de la esclavitud es únicamente cuestión de tiempo. Cree que la insurrección estaría sofocada hacia mucho tiempo si no haberlo impedido la venida de los contrabistas y del otro que han intervenido en el manejo de la cosa pública.

Aunque reconoce que hay entre los voluntarios algunos espíritus revolucionarios, asegura que la mayoría es pacífica y obedece las leyes, lo cual despojaron de un modo inequívoco en su calidad tranquila la ciudad y el entorno de Virginius.

Habana Diciembre 22.— Se han recibido noticias de Puerto-Rico, hasta el 12. El *Dotelín*, periódico conservador, se opone al embarque de 2.000 miles para Ponce, Arecibo, Mayagüez y Aguadilla, y prefiere infundir al rumor de que se van para armar la milicia nacional, puesto que una guerra extranjera es ahora imposible.

En el número siguiente dice: «Creemos que el Gobierno no abastecerá de armas a los que las pidieren, ya que se prepara una reacción contra cualquier Gobierno que no sea el republicano federal. El partido reformista ofreció al capitán general 8.000 hombres en caso de guerra. Es extraño que un simple comité pueda ofrecer hombres al Gobierno como si fuese una nación.

Se trata de formar un ejército que con la denominación del Centro operara en los distritos militares de Valencia y Aragón.

El Gobierno ha comunicado a nuestros embajadores en el extranjero, la rendición de Cartagena y la huida de los principales jefes de la rebelión cantonal.

Ayer tarde se reunió el sindicato de acreedores al Tesoro, bajo la presidencia del ministro de Hacienda.

Los soldados del regimiento de Iberia y cazadores de Mendigorría, deben llegar hoy a Madrid.

Desde ayer a las siete de la mañana se están verificando visitas domiciliarias en esta capital, con el objeto de recojer las armas a los voluntarios que no las han entregado.

No solo se viene a restablecer la Asesoría de Hacienda, sino también las inspecciones generales.

En el Juzgado de primera instancia de Avilés, se está formando causa a la partida de intrusos que selló el de Oviedo el día 1, por varios desmanes cometidos por la misma.

La mandará el señor Sánchez Barcáiztegui.

Muchas de las personas que habían sido detenidas por los sucesos de Zaragoza han sido puestas en libertad; entre ellas, se dice que lo han sido también los Capitanes de voluntarios de la república que se hallaban desde el sábado en el cuartel de Santa Engracia.

En Barcelona se ha impuesto un delegado especial de orden del gobernador integrante de aquella capital de los documentos pertenecientes a la Asociación internacional de Trabajadores, que estaba establecida en el ex-convento de San Felipe Neri.

Con la medida preventiva, dice La Andaluza de Sevilla, que se piensa mandar a delegados oficiales de la autoridad militar a recorrer varios puntos de la provincia con algunas fuerzas del ejército.

Los voluntarios de la república de Zaragoza formaban batallones, de los cuales el mayor era el 4.º y constaba con 800 plazas. Los demás, el 5.º, 6.º y 7.º tan solo tenían 400, de manera que en su totalidad no ascendían de 4.300 hombres, en vez de 7.000.

El Gobierno francés ha mandado marchar a las aguas de Barcelona, a las fragatas Blanca y Juana de Arco.

Un colega dice que el señor ministro de Gracia y Justicia derogará el decreto de

Mayo que facultaba al Supremo para nombrar jueces y fiscales.

Es el medio más eficaz que encuentra el Sr. Martos para calmear la hidrofobia de los pretendientes a destinos. De esta manera podrá repartirlos a manos llenas.

Hoy regularmente principiará el Consejo de ministros a ocuparse del nombramiento de embajadores en las cortes extranjeras.

Tiene probabilidades de certeza la noticia que ha corrido anche por algunos centros políticos, de que serán ascendidos a teniente general y mariscal de campo respectivamente los Sres. López Domínguez y brigadier Carmona por la toma de Cartagena.

Sin embargo, en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, aun no han quedado aprobados definitivamente estos nombramientos.

D. Segundo Colmenares, dueño del teatro del Circo (plaza del Rey), piensa hacer obras de tal consideración en dicho coliseo, que le pondrán a nivel de los primeros de la capital.

El general Soria Santa Cruz ha regresado a esta capital con las fuerzas de su mando.

Un diario ministerial de la tarde dice: «Sabemos de una manera auténtica, que el nuevo director de Comunicaciones está dispuesto, no solo a imponer penas severas para que no se reproduzcan los abusos que se denuncian, sino a dejar cesantes a los que no cumplan con sus deberes. Tengamos, pues, entendido los defraudadores.

A excitedada del mismo funcionario de celebrarse muy pronto una reunión, en su despacho, de todos los directores de periódicos, para acordar medios efficaces que impidan en lo sucesivo los extravíos y entorpecimientos de la prensa.

Lo más derecho es tener buenos empleados.

Aplaudimos el pensamiento del Sr. Manso, al cual nos adhirimos, tanto más gustosamente cuando tomó en proyecto elevar una exposición con relación detallada de las muchísimas faltas de que se quejan nuestros abusados de provincias y principalmente desde principios del año actual.

Según noticias recibidas ayer en los centros oficiales, el pretendiente se encontraba el día anterior en Balmaseda.

El gobernador general de Aragón dice al señor ministro de Estado en telegrama de ayer que Contreras, Pedro Gutiérrez, con 14.000 miembros de la junta de salvación de Cartagena, y más de 2.500 personas han entrado en cuarentena en el puerto de Mels-el-Kebir a bordo de la fragata Numancia; que se han acogido al pabellón francés, y que dió orden para el desembarque y custodia de todos, impidiendo la salida de la fragata.

Ha sido ascendido al empleo de teniente general el mariscal de campo D. José López Domínguez.

El Gobierno ha acordado pedir la extradición de la junta insurrecta de Cartagena y de los presidiarios que se han fugado a bordo de la Numancia, al Gobierno del país donde se refugian, considerándolos como reos de delitos comunes.

Corre con marcada insistencia el rumor de que ha sido apresado Manuel Pastor, que como saben nuestros lectores, se escapó de la prisión después de ser sentenciado a muerte.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«El carlismo, negación de todo progreso y spiente de mil calamidades para la patria; si no avanza es indudable que se manifiesta con vigoroso, amenazante la catástrofe de la libertad y de la república, que este Gobierno se propone salvar y salvare, salvando al propio tiempo la sociedad. A atajar su rápido progreso han tendido y tienden con especial los esfuerzos del Gobierno de la república, habiendo sido, uno de sus primeros actos la publicación del decreto fecha 7 del corriente llamado aservicio de las armas a todos los mozos de la reserva de este año. Mas como quiere que en él se han fijado términos demasiado largos, y siendo por otra parte urgentísimo aumentar en breve plazo el contingente del ejército, que ha de rebajarse por la sustitución en metálico, el ministro que suscribe, a fin de dar impulso extraordinario a las operaciones de la guerra, creó oportuno, es más, juzga necesario limitar aquellos plazos.

Fundado, pues, en estas brevisimas consideraciones, el Poder ejecutivo de la República declara:

«Artículo 1.º El alistamiento de los moros de la reserva de este año, que deberá ser el principio el jueves próximo, quedará terminado el 22 del corriente mes.

Art. 2.º El domingo, 23 del mes citado se hará la rectificación del alistamiento, quedando concluida el 31 del mismo.

Art. 3.º La declaración de moros útiles empezará el 1.º de Febrero próximo, y quedará terminada el 40 del propio mes.

Art. 4.º La declaración de ingresos, en caja ante la Comisión provincial dará principio el 13 del citado mes de Febrero, y quedará definitivamente concluida el 20 del mismo.

Madrid a trece de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.

El Sr. Martos se presentó hoy con lista de cuarenta y ocho individuos, todos pertenecientes al partido radical, exigiendo que inmediatamente fuesen nombrados para los mandos civiles de provincias.

Los ministros se asturaron y cada uno se fué por su lado, tomando sólo el acuerdo de resolver la cuestión el viernes.

Dos carlistas presentados últimamente al general Moriones, aseguran que la mayoría de los soldados del pretendiente se encuentran muy desanimados y cansados de la guerra, y que sus jefes esparran entre ellos los más absurdos rumores acerca del ejército.

Hoy publicada *Gaceta* de los decretos del ministerio de la Guerra nombrando gobernador militar de la provincia de Toledo al brigadier D. Antonio Hernandez Morales: dejando sin efecto el nombramiento que para el mismo puesto en la provincia de Cuenca se había hecho a favor del igual clase D. Marcelino Clós; y relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Albacete al de la misma graduación D. Bernardo Alemany.

El comandante militar de Castro-Urdiales dice al Gobierno que los carlistas continúan por aquellas inmediaciones.

Radija, con dos batallones navarros, se encontraba ayer en Otañes, y un batallón castellano en montes y Somorro.

El alcalde de Túste (Lérida) participó ayer alcapitan general del distrito, por medio del brigadier Franch, que opera en aquella provincia, y que se hallaba en Balaguer, que la facción Tristany no había aun aparecido en aquel pueblo y sus inmediaciones, pero que era fácil que lo verificase de un momento a otro.

Continúa el festejo nutritivo entre las facciones que asedian a Portugalete y los defensores de la villa y destacamentos de Lutxana y del Desierto.

De un telegrama dirigido anteayer a las cinco de la tarde desde Medina de Pomar por el general Moriones al ministro de la Guerra, copiamos lo siguiente:

«Quedan alojadas las tropas en esta. En los Tornos se vieron ayer tarde sobre mil quinientos carlistas, trabajando en preparar trincheras y cortaduras que abandonaron al llegar parte del ejército a Erada. Esta mañana se han dejado ver huendo precipitadamente al advertir que a estos soldados les franqueaban la prisión.

Ha sido ascendido al empleo de teniente general el mariscal de campo D. José López Domínguez.

El Gobierno ha acordado pedir la extradición de la junta insurrecta de Cartagena y de los presidiarios que se han fugado a bordo de la Numancia, al Gobierno del país donde se refugian, considerándolos como reos de delitos comunes.

El gobernador militar de Barcelona, en telégrafo que dirige al Presidente del Consejo de ministros, participó que a la mañana se había roto el fuego contra los insurrectos, que en número de 3 a 4.000 hombres ocupaban a Santander y montaña contigua; mandados por el Chic de las Barraquetas, que las tropas habían tornado el pueblo y dispersándolo en la montaña con pérdida de muchos hombres,

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se colgará á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Soletil religioso.

Santos de mañana.—San Antonio ab. y sta. Estefanía.

Jueves.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Agustinos y en la de las Capuchinas.

J. M. J. Asociación Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás y á las 8 en la de S. Juan Bautista.

Los oferentes del Sto. Patriarca en la misa de domingo 25 en San Nicolás á las 3 de la tarde.

Sección mercantil.

ALMILLERÍA PÚBLICO.

Precios del día 14
Trigo del país, de 12 75 a 15 00 pts
Id. manguego, de 0 00 a 4 00
Cebada, de 6 00 a 9 00
Mijo, de 8 00 a 9 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

L. nra de Madrid 11 30 m. 2 30 l.
— de Cartagena 1 19 30 m. 4 30 m.
— Id. 2 19 3 13 10 30 m.
— de Alicante 8 30 m. 1 1 l.

Andalucía 9 15 m. 19 80 l.
La reja de 9 mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, viéndose los de los estancos hasta tres horas de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy viernes 15 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche, 2^a de abono.
Después de la función se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

Catalina.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2

ANUNCIOS.

CAJA RICA, ESPECIAL Y ACREDITADA

Pasa de Gotillas

se vende en el Café d. l Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arboles.

KENNISIA

Conveniente instrumento de los más vivos y seguros de casas.—Conveniente de la diligencia y los negocios.

Diligencia en general.—Por el correo de Madrid.

Murcia, en el establecimiento de P. H. Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 13.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestación de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedarán sujetos, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fees de vía, á 25 céntimos.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística PAR D. JEAN LOPEZ SOMALO,

diputado en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8^o, con más de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en tarjetas 19 rs.

A los libreros que tengan de 10 & 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, num. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los días por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipación las noticias de mas interés de cada día.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semana, del funcionamiento religiosas, con mas extensión que cualquiera otro periódico y con notoriedad exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo día que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripción de otro periódico, ventaja que no tiene ningún otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripción: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de inserción: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COCK.

4 rs. tomo en Barcelona y 5 fuera.

Acaba de publicarse Isidorito, 2 tomos.

Von publicadas: Gustavo el Calavera, 1^a tomo.—Un hombre desgraciado, 1^a tomo.—El Corruido, 2 tomos.—El Barbero de París, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, 1 tomo.—La sociedad de la Trufe, 2 tomos.—Una mujer singular, 2 tomos.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Vida y obras de Paul de Cock, con su retrato, 1 tomo.

Para recibir cualquiera de estas obras basta remitir su importe en libraza ó sellos a Salvador Manero, editor, Barcelona.

Y en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Utilísima e higiénica novedad.

En el actitudado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codiciada pasta aragonesa que se conoce con el nombre de ALMENDRADA, que sustituye con inmenso ventaja el uso del café después de las comidas algunas tantas sencillamente para sobre ser de efectos sorprendentes para ayudar a hacer la digestión, evita las flatulencias y naturalmente produce el mas pequeño abuso en las comidas.

Se sirve cada onza castellana de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche.

Su precio es de 5 reales libra y tres cuartos una onza.

Tambien se vende toda clase de sopa.

36-23

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPAGNIA COLONIAL.

Antiguos es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, no menciono muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se los invita á que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre todos á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estofa para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cesteras y teteras, para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

ESTERILIDAD de la MUJER

ya proveyendo de efecto de su constitución, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Madame LACHAPELLE.

Consultar todos los días de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Madelbacher, Paris, cerca de las Tuilleries.

13-14

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN.

precios de inserción en este diario.

Reales.

Pequeñas: 4 columnas 30

Id. 6 2 id., apaisadas 60

Id. 8 2 id., largas 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

13-14

Romances españoles.

tres bellotas, por Hartzenbusch, 2 círculos.

Belle, por Duque de Rivas, 4 círculos.

Una soñad, por Breton de los Herreros, 2 círculos.

La bandera del honor, por Amador de los Ríos, 3 círculos.

El juego, por Riviera, 2 círculos.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 3 círculos.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 círculos.

El gran mundo, por Martinez Peiro, 2 círculos.

El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 círculos.

La pasión, por Cervino, 1 círculo.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

13-14

PRINCIPALES

medicamentos especiales extranjeros

que poseen la

ANTIGUA BOTICA DE VIVO,

PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

ACEITE de ligado de bacalao puro de Inglaterra.

Jarabe de rábano lodado.

Cápsulas e inyección de matico.

Cigarrillos de canabis indica: an-

fasmáticos.

Jarabe de quinina ferruginoso.

Jarabe y pasta de sábila de pino.

Pildoras y ungüento Holloway.

Lecitas.

Pomada de la viuda de Farnier.

Gozol: específico contra la co-

quelvuelo.

Enyjecion Brou.

150-150

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX.

Año 1873.

Véndese en el establecimiento

de La Paz, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

13-14

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

13-14

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de La Paz,

Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomado de 25

dardan en 33 rs.

MURCIA, INF